



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003778-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diversas cuestiones relativas a la ejecución del contrato formalizado el 24 de marzo de 2020 con la empresa ALCÁNTARA ESPAÑA S. A. con el objeto "adquisición de material de desinfección: gel limpiador de manos".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003694 a PE/003919.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Angel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Alicia Palomo Sebastián, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León formalizó un contrato con el siguiente objeto "Adquisición de material de desinfección: gel limpiador de manos" a la empresa ALCANTARA ESPAÑA SA el pasado 24 de marzo de 2020.

PREGUNTAS

- ¿Este contrato adjudicado se ha llegado a ejecutar?
- Si no se ha ejecutado ¿Cuál ha sido la motivación para el desistimiento?
- Si no se ha ejecutado ¿Se ha tenido que pagar algún importe por desistir del mismo? ¿Cuál ha sido ese importe?

Valladolid a 25 de mayo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Angel Hernández Martínez,

José Francisco Martín Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

Jesús Puente Alcaraz,

